

*CONTRATOS DE RIESGO
COMPARTIDO*



ING. MONER URIBARRI URBINA
SACC. INGENIEROS SRL
2005.

CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO

- Se realizan para poner en operación un derecho minero.
- Entre el titular de una concesión y un inversionista.
- Derechos del titular, bienes, servicios, conocimientos y voluntad de trabajar.

PROCESO DE FORMULACION

- Búsqueda de información
- Conversaciones previas
- Visita a la Propiedad
- Condiciones del contrato
- Elaboración y firma

BUSQUEDA DE INFORMACION



- Ubicación
- Estado de los títulos
- Problemas de litigios
- Tramites pendientes, etc.

CONVERSACIONES PREVIAS



- Modalidades del acuerdo
- Condiciones del trato
- Documentación de la propiedad

VISITA A LA PROPIEDAD

- Verificado el estado de la propiedad minera
- Verificación de rasgos del yacimiento

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Etapa de negociacion
- Definicion de condiciones
- Conformacion del comité directivo

ELABORACION Y FIRMA

- Borrador del contrato
- Acuerdo del directorio
- Autorización de firma

CLAUSULAS

- Descripción de las partes
- Aportes
- Descripción de los derechos
- Tiempo
- Participación en utilidades
- Causales de resolución
- Celebración de contratos con terceros

- Ingreso a la propiedad
- Situación de los derechos mineros
- Problemas de libre disponibilidad
- Pertinencia de los bienes aportados
- Discrepancias
- Constitución del comité administrativo
- Representación de la asociación.
- Referencia a disposiciones vigentes
- Domicilio
- Designación de miembros del comité

- Insertos: Actas de Aprobación
- Autorizaciones de los conyuges.
- Conclusión
- Firmas
- Anotaciones (Registro)